



Boletín Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

III LEGISLATURA

AÑO XIII

24 de Abril de 1995

Núm. 246

SUMARIO

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES. | | | |
| Preguntas con respuesta escrita P.E. | | | |
| P.E. 3358-I | | | |
| PREGUNTA con respuesta escrita, formulada a la Junta de Castilla y León, por el Procurador D. Jaime González González, relativa a Sanción pecuniaria impuesta al Ayuntamiento de Pino de Oro. | 13245 | da en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 233, de 20 de Febrero de 1.995. | 13246 |
| Contestaciones | | P.E. 3251-II | |
| P.E. 3217-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13247 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. José M ^a . Crespo Lorenzo, relativa a razones de la no construcción de una guardería pública en el barrio de San Juanillo de Palencia, publica- | | P.E. 3252-II | |
| | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13247 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|--|--------------|
| P.E. 3253-II | | cuadas por el Consejo de Bibliotecas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13249 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13247 | P.E. 3270-II | |
| P.E. 3254-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a programas promovidos en aplicación del artículo 23 de la Ley de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13250 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13248 | P.E. 3272-II | |
| P.E. 3255-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a convenios para la inclusión de Bibliotecas docentes y especiales en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13250 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13248 | P.E. 3273-II | |
| P.E. 3256-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a aplicación del Reglamento de Sanciones en materia de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13250 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13248 | P.E. 3274-II | |
| P.E. 3266-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de normas técnicas del Sistema de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13251 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Avila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13249 | P.E. 3276-II | |
| P.E. 3267-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a constitución, composición y reuniones del Consejo de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13251 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a adquisiciones de colecciones y donaciones de fondos de Biblioteca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13249 | P.E. 3280-II | |
| P.E. 3268-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Servicios bibliotecarios organizados en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13252 |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|---|--------------|---|--------------|
| P.E. 3283-II | | Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13255 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a ayudas para la realización de Certámenes Feriales en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13252 | P.E. 3292-II | |
| P.E. 3284-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a creación de un Conservatorio de Música de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13255 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a actuaciones previstas en la Casa de la Moneda de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13253 | P.E. 3293-II | |
| P.E. 3285-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a estudio de viabilidad de un Centro Dramático Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13255 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a inclusión de la catedral de Segovia en la Convocatoria de las Comunidades Europeas para ayudas a Monumentos Religiosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13253 | P.E. 3294-II | |
| P.E. 3286-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a acciones concretas orientadas a la protección, conservación y difusión del idioma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13256 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a previsiones e inversiones realizadas en el Canal de Castilla y Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13253 | P.E. 3295-II | |
| P.E. 3287-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a coordinación Junta-Universidades de la Región, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13256 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores en Conjuntos Monumentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13254 | P.E. 3296-II | |
| P.E. 3288-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de un proyecto de Ley de Arqueología y Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13257 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a regulación de la gestión de Monumentos y visitas turísticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13254 | P.E. 3297-II | |
| P.E. 3289-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de un Plan de Museos Etnográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13257 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a mejora de la infraestructura en espacios teatrales y salas de exposiciones, publicada en el Boletín | | P.E. 3298-II | |
| | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a conservación y | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--|--------------|---|--------------|
| revalorización de Villas Romanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13257 | P.E. 3308-II | |
| P.E. 3299-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre errores referidos a Salamanca en el folleto editado por la Dirección General de Turismo sobre Ciudades Patrimonio de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13261 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a regulación y organización de servicios de bibliotecas y documentación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13258 | P.E. 3309-II | |
| P.E. 3300-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Demetrio Alfonso Canedo, relativa a cierre por vacaciones reglamentarias del «Castillo del Temple» en Ponferrada a visitas turísticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13261 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a regulación de Archivos Municipales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13259 | P.E. 3311-II | |
| P.E. 3303-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a constitución, composición y funcionamiento del Consejo de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13262 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a inventario, estudio y documentación del Patrimonio Etnográfico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13259 | P.E. 3312-II | |
| P.E. 3305-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración y plasmación del Plan de Museos Etnográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13262 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a interrupción de representaciones de actividades teatrales promovidas por la Consejería de Cultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13260 | P.E. 3341-II | |
| P.E. 3306-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a si va a autorizar la Junta la segregación de San Cristóbal de Segovia del Municipio de Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 241, de 23 de Marzo de 1.995. | 13262 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a fecha de constitución y reuniones del Consejo Asesor de Teatro del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13260 | P.E. 3342-II | |
| P.E. 3307-II | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a si va a autorizar la Junta la segregación de Narros de Cuéllar del Municipio de Samboal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 241, de 23 de Marzo de 1.995. | 13262 |
| CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada por la Procuradora D ^a . Carmen García-Rosado y García, relativa a temas tratados por el Consejo Asesor de Teatro del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995. | 13260 | P.E. 3343-II | |
| | | CONTESTACION de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta escrita formulada | |

por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a si va a autorizar la Junta la segregación de Jemenuño, Paradiñas y Villoslada del Municipio de Santa María la Real de Nieva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 241, de 23 de Marzo de 1.995. 13263

Págs.

V. ORGANIZACION DE LAS CORTES.

RESOLUCION de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León por la que se hace público el nombramiento de personal eventual de la Institución del Procurador del Común. 13263

RESOLUCION de las Cortes de Castilla y León por la que se publican adjudicaciones de diversos contratos. 13263

Págs.

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

Preguntas con respuesta escrita P.E.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de Abril de 1995 ha admitido a trámite la Pregunta con respuesta escrita, P.E. 3358-I formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jaime González González, relativa a sanción pecuniaria al Ayuntamiento de Pino de Oro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 19 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

P.E. 3358-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. Jaime González González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el año 1994 la Comisión de las Comunidades Europeas tramitó una queja, la P/4266/94, por un supuesto incumplimiento de la Directiva 79/409/CEE sobre la conservación de las aves silvestres, en sus artículos 4.1º y 4.4º, así como de la Directiva 88/337/CEE relativa a la evolución de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente en su artículo 2-1º.

En ella se acusaba al Ayuntamiento de Pino del Oro, Arribes del Duero, Zamora, de la destrucción del Hábitat de Especies Catalogadas de "Interés especial", habiéndose perdido varios nidos de alimocha y águila real, con motivo de la construcción de un pista.

En el informe que sobre la queja hizo la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León para la Secretaria de Estado para las Comunidades Europeas, y que se remitió al Embajador Permanente de España ante las mismas, se decía que en la actualidad se está tramitando un expediente contra el ejecutor de la obra, el Ayuntamiento de Pino del Oro, por un importe de 500.000 pesetas. La resolución del Servicio Territorial de Zamora es 4 de Julio de 1994.

A efecto de realizar un seguimiento de la cuestión se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas a las que se desea respuesta por escrito:

- ¿En qué fase se encuentra el expediente?
- ¿Ha sido cobrada la sanción de 500.000 pesetas impuesta por la Junta de Castilla y León contra el Ayuntamiento de Pino de Oro?
- En caso negativo, ¿cuáles han sido las razones?

Fuensaldaña, 11 de abril de 1995

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jaime González González*

Contestaciones

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3217-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José M.^a Crespo Lorenzo, relativa a razones de la no construcción de una guardería pública en el barrio de San Juanillo de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 233, de 20 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3217-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E./3217, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. JOSE M.^a CRESPO LORENZO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A RAZONES DE LA NO CONSTRUCCIÓN DE UNA GUARDERIA PUBLICA EN EL BARRIO DE SAN JUANILLO DE PALENCIA.

EN RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3217, FORMULADA POR D. JOSE MARIA CRESPO LOZANO, PROCURADOR PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SE FACILITA LA SIGUIENTE INFORMACION:

El solar en que hubiera podido ser construida la Guardería Infantil en el barrio "Eras del Bosque" de la capital palentina, fue cedido con tal propósito al Estado por el Ayuntamiento de la misma. Esta cesión fue aceptada por acuerdo del Consejo de Ministros en reunión celebrada el 4 de diciembre de 1980.

Con fecha de 29 de enero de 1986, el Instituto Nacional de Servicios Sociales, a través de su Servicio de Infraestructura, informa de que la construcción de la Guardería Infantil en "Eras del Bosque" fue permutada por la de la denominada "Pan y Guindas", ubicada en el polígono homónimo de la misma ciudad de Palencia.

Al producirse la permuta indicada con carácter previo a la ampliación de medios traspasados a la Comunidad Autónoma (ampliación efectuada mediante el Real Decreto 1269/1985 de 3 de julio. BOE del 29 del mismo mes), la transferencia recibida se concreta, en este caso, no en la parcela o solar sito en "Eras del Bosque", sino en el inmueble "en ejecución, fase de terminación" ubicado en la calle Maldonado, Polígono "Pan y Guindas", tal como figura en el Anexo del mismo Real Decreto.

Con su entrada en funcionamiento, en junio de 1988, se completa (si bien con carácter provisional) la red de este tipo de Centros transferidos a la Comunidad, que habían de prestar servicio en la capital palentina, y comienzan a ser atendidos en esta Guardería aquellos niños que, hipotéticamente, habrían podido acudir al Centro que, en su caso, se hubiera construido y puesto en marcha en "Eras del Bosque".

El solar cedido en su día por el Ayuntamiento de Palencia a la Administración Central fue, como ya hemos anticipado, objeto de permuta dentro de la misma. En los respectivos Decretos de transferencias ni figura ningún inmueble o parcela identificable como el cedido por el Ayuntamiento de Palencia con la ubicación y finalidad anteriormente señaladas.

La intención de la Junta de Castilla y León, en coherencia con lo reflejado en los Planes Regionales (*), es la de desarrollar el contenido de los mismos en colaboración y coordinación con las Corporaciones Locales. En este sentido, la Junta de Castilla y León viene apoyando financieramente la creación, ampliación y mantenimiento de servicios de atención a la primera infancia, desarrollados en diversos puntos de la Comunidad Autónoma a cargo de los respectivos Ayuntamientos.

En esta línea de actuación cabe también destacar la colaboración que se viene dando desde 1990 entre el Ministerio de Asuntos Sociales, la Comunidad Autónoma y aquellas Corporaciones Locales que han presentado los oportunos proyectos. Esta línea de actuación conjunta alcanza en la actualidad a once municipios (**), en cuyo ámbito se desarrollan doce proyectos.

En 1992, desde la Dirección General de Servicios Sociales se comunicó por escrito al Ayuntamiento de Palencia (así como a todos los de los municipios con más de cinco mil habitantes y a todas las Diputaciones Provinciales), la posibilidad de que optase, mediante la presentación del oportuno proyecto, a la financiación conjunta de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años).

En relación con tal comunicación, en la mencionada Dirección General no se ha recibido respuesta alguna por parte del Ayuntamiento de Palencia.

Del mismo modo que con aquellas Corporaciones Locales que así lo han planteado, la Junta de Castilla y León, en su diálogo con el Ayuntamiento de Palencia, está dispuesta a estudiar la inclusión del tema referido a la colaboración en esta materia y, más específicamente, el proyecto de la posible creación del Centro de Atención a la Infancia, con objeto de dar una respuesta conjunta y coherente a la demanda planteada al respecto por la población palentina.

(*) Decreto 283/1990 de 27 de diciembre, por el que se aprueban los Planes Regionales de Acción Social y Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

(**) *Aguilar de Campoo, Avila, Bembibre, Burgos, Laguna de Duero, Ponferrada, Salamanca, Valladolid, Villablino y Tudela de Duero.*

Considerando que la competencia en esta materia entra dentro de las reconocidas a las Corporaciones Locales en su ámbito de actuación, parece procedente que sea el propio Ayuntamiento quien elabore el oportuno proyecto, teniendo en cuenta, además, que también le correspondería la titularidad del Centro o servicio a crear.

El compromiso a asumir, en su caso, por la Junta de Castilla y León corresponde al apoyo financiero y/o técnico en la línea de la colaboración indicada, y en concordancia con lo dispuesto al respecto por la Ley 18/1988 de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León, en sus artículos 35.1.a) y 48.3.

EL CONSEJERO DE SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3251-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3251-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3251-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

1.- Sí

2.- Ha sido encargado a Valentín Berriochoa

3.- Se ha adjudicado en consenso con el Cabildo Catedralicio.

Valladolid, 6 de marzo de 1.995

EL CONSEJERO.

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3252-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a.

Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3252-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3252-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE SEGOVIA.

1.- Sí

2.- Se ha encargado a Juan Antonio Espejel

3.- En consenso con el Cabildo Catedralicio

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3253-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN.

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3253-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3253-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE ZAMORA.

1.- Sí

2.- Angel Casaseca Beneítez

3.- En consenso con el Cabildo Catedralicio

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3254-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Astorga, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3254-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3254-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE ASTORGA.

1.- Sí

2.- Luis Cervera Vera y Javier Pérez López

3.- En consenso con el Cabildo Catedralicio

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3255-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Ciudad Rodrigo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3255-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3255-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE CIUDAD RODRIGO.

1.- Sí

2.- Javier Francia Castañeda

3.- En consenso con el Cabildo Catedralicio

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3256-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3256-III

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3256-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE PALENCIA

1.- Sí

2.- Carlos Clemente San Román y Fernando Díaz-Piniés Mateo.

3.- En consenso con el Cabildo Catedralicio

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3266-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a encargo y adjudicación del Plan Director de la Catedral de Avila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3266-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3266-I, RELATIVA AL PLAN DIRECTOR DE LA CATEDRAL DE AVILA.

- 1.- Sí
- 2.- Pedro Feduchi Canosa
- 3.- En consenso con el Cabildo Catedralicio

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3267-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a adquisiciones de colecciones y donaciones de fondos de Biblioteca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3267-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3267-I FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

1.º Sí.

2.º En las bibliotecas de nuestra Comunidad Autónoma se reciben regularmente donaciones, de diversas instituciones públicas y privadas. A través del Depósito Legal, de Organismos Públicos y privados (Ministerios, Consejerías de la Junta de Castilla y León, Diputaciones, Ayuntamiento, Entidades bancarias, etc.). Se fomentan estas donaciones a través de contactos con los organismos anteriormente citados.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3268-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Carmen García-Rosado y García, relativa a consultas evacuadas por el Consejo de Bibliotecas de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3268-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3268-I FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS.

1.º El Consejo de Bibliotecas ha sido consultado en sus reuniones de los días 22 de Junio de 1993 y 26 de Abril de 1994 sobre diversos temas en los que debe ser oído de acuerdo con el Art. 11 de la Ley de Bibliotecas, y en particular; según las respectivas órdenes del día en cada caso:

Reunión de 22 de Junio de 1993:

- Informe sobre las actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en materia de bibliotecas.
- Desarrollo reglamentario de la Ley de Bibliotecas.
- Propuesta de nuevas líneas presupuestarias para el desarrollo del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.
- Manual Gráfico de Bibliotecas

Reunión de 26 de Abril de 1994:

- Informe sobre las previsiones de la Consejería de Cultura y Turismo en materia de bibliotecas.
- Desarrollo reglamentario de la Ley de Bibliotecas.
- Informe sobre peticiones de integración en el Sistema de Bibliotecas.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3270-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a programas promovidos en aplicación del artículo 23 de la Ley de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3270-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3270-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

La Junta de Castilla y León ha promovido diversos programas dirigidos a:

1) Centros Docentes:

- Visitas de grupos escolares a distintas Bibliotecas Públicas.
- Préstamo de material bibliográfico y audiovisual a Escuelas.

2) Centros Penitenciarios:

- Préstamo de material bibliográfico.

3) Empresas:

- Colaboración en organización de exposiciones.

4) Tercera Edad:

- Colaboración con Aulas de la Tercera Edad mediante visitas organizadas, préstamos, etc.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3272-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a convenios para la inclusión de Bibliotecas docentes y especiales en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, publicada

en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3272-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3272-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

1. No se ha firmado ninguno al no existir constancia de peticiones de integración en el Sistema de bibliotecas docentes o especiales.

2. Se participa en colaboración con el Ministerio de Cultura en el programa referido al Catálogo del Patrimonio Bibliográfico Español. En este programa participan igualmente otras Comunidades Autónomas.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3273-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a aplicación del Reglamento de Sanciones en materia de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3273-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3273-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

Puesto que la Ley de Bibliotecas no tipifica infracciones, la Junta de Castilla y León no ha desarrollado un régimen sancionador, sin perjuicio de que se apliquen las

penalizaciones que se deriven del incumplimiento de las obligaciones derivadas de las relaciones de especial sujeción.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3274-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de normas técnicas del Sistema de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3274-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3274-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS.

Aunque la aprobación de normas técnicas bibliotecarias es una de las competencias que corresponden a la Consejería de Cultura Turismo, de acuerdo con la Ley de Bibliotecas de Castilla y León, no ha sido necesario aprobar nuevas normas de tal índole durante la vigencia de aquella hasta el presente.

El Sistema de Bibliotecas de Castilla y León utiliza las normas técnicas de uso común en las bibliotecas españolas, y en concreto en el proceso técnico de los fondos bibliográficos y audiovisuales que se adquirieran (normas de catalogación, sistema de clasificación CDU, etc.). En este momento se considera que estas normas son suficientes para el desarrollo de las funciones del sistema, y que la homogeneidad con otros sistemas bibliotecarios obra en beneficio de la comunicación entre éstos y el de Castilla y León, y a su vez con el Sistema español de bibliotecas, cumpliéndose así los objetivos de la Ley.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3276-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a constitución, composición y reuniones del Consejo de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3276-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3276-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

1.º D. Emilio Zapatero Villalonga

D. Carlos de la Casa Martínez

D. José María Izquierdo Bértiz

D. Alejandro Carrión Gútiéz

Dña. Teresa de la Fuente León

Dña. Concepción González Díaz de Garayo

D. Wenceslao Alvarez Oblanca

Dña. M.ª Jesús Bartolomé Borregón

Dña. M.ª Angeles Díez Rodríguez

D. Santiago Asenjo Rodríguez

D. Carlos García Figuerola

D. Francisco Alonso Bringas

D. Eufemio Lorenzo Sanz

D. Enrique Llamas Martínez

Dña. Margarita Becedas González

D. Miguel Angel de la Bastida Díez

Dña. Soledad Carnicer Arribas

D. Salvador Gutiérrez Ordoñez

2.º El día 22 de Junio de 1993

3.º Dos veces: 22 de Junio de 1993 y 26 de Abril de 1994

4.º Orden del día:

Reunión del día 22 de Junio de 1993

1. Constitución del Consejo de Bibliotecas
2. Informe sobre las actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en materia de bibliotecas.
3. Desarrollo reglamentario de la Ley 9/1989 de Bibliotecas de Castilla y León. Creación de grupos de trabajo.
4. Propuesta de nuevas líneas presupuestarias para el desarrollo del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León.
5. Programa de Comunicación Gráfica: Manual Gráfico
6. Ruegos y preguntas

Reunión del día 26 de Abril de 1994

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.
2. Informe sobre previsiones de la Consejería de Cultura y Turismo en materia de Bibliotecas.
3. Desarrollo reglamentario de la Ley de Bibliotecas de Castilla y León.
4. Informe sobre peticiones de integración en el Sistema de Bibliotecas de Castilla y León cursadas por diversos Ayuntamientos de la Comunidad.
5. Ruegos y preguntas.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3280-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Servicios bibliotecarios organizados en colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3280-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3280-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSA-

DO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

1.- En colaboración con Diputaciones y Ayuntamientos, la Junta de Castilla y León mantiene las redes provinciales de Bibliotecas a través de los Centros Provinciales Coordinadores de Bibliotecas, centrando sus servicios bibliotecarios a través de las Bibliotecas Públicas Municipales y los bibliobuses.

2.- Se halla actualmente en redacción en Reglamento del Sistema de Bibliotecas de Castilla y León, sobre cuya base podrán establecerse en el futuro convenios de cooperación bibliotecaria con la Administración Local.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3283-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a ayudas para la realización de Certámenes Feriales en la provincia de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1995.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Abril de 1995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3283-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E./3283, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, RELATIVA A AYUDAS PARA LA REALIZACION DE CERTAMENES FERIALES EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Recabados datos de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, en relación con las cuestiones planteadas por S.S., comunico a V.E. lo siguiente:

La relación de Entidades Locales solicitantes de ayudas para la realización de certámenes feriales en la provincia de Segovia es la siguiente:

- * En el año 1991: Cuéllar, Fuentepelayo, Turégano.
- * En el año 1992: Cuéllar, Turégano, Fuentepelayo.
- * En el año 1993: Cuéllar y Fuentepelayo.
- * En el año 1994: Cuéllar y Fuentepelayo.

La cuantía de las ayudas en el año 1991 ha sido de 942.000 Ptas.; en el año 1992 de 1.365.674 Ptas.; en el año 1993 de 837.876 Ptas. y en el año 1994 de 1.430.674 Ptas.

Valladolid, a 7 de Abril de 1995

EL CONSEJERO
Fdo.: *César Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3284-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a actuaciones previstas en la Casa de la Moneda de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3284-I

RESPUESTA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO, P.E.-3284-I, REFERENTE A INTERVENCIONES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON EN LA CASA DE LA MONEDA DE SEGOVIA.

Las necesarias y conducentes a la preservación de este inmueble, con expediente incoado para su declaración como Bien de Interés Cultural, previstas en la Ley 16/1985.

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3285-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a inclusión de la catedral de Segovia en la Convocatoria de las Comunidades Europeas para ayudas a Monumentos Religiosos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3285-I

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO, P.E. 3285-I, RELATIVA A AYUDAS PARA MONUMENTOS RELIGIOSOS.

1.- Sí

2.- No se ha derrumbado ningún pináculo, únicamente una pequeña parte de la coronación de uno de ellos. No existe una grave situación. Se intervendrá según marque el Plan Director.

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3286-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a previsiones e inversiones realizadas en el Canal de Castilla y Ruta de la Plata, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3286-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./3286-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA AL CANAL DE CASTILLA Y LA RUTA DE LA PLATA.

- 1.º No ha sido necesario financiar obras dado que sus gestores han asumido lo dispuesto en la Ley.
- 2.º Lo que determine el avance del Plan Especial de Protección de este elemento, en fase de tramitación.
- 3.º 242.755.484 pts.
- 4.º Lo necesario para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 16/85

Valladolid, 15 de marzo de 1995

EL CONSEJERO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3287-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a Planes Directores en Conjuntos Monumentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3287-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, P.E. 3287-I, RELATIVA A PLANES DIRECTORES.

1-2. Los Planes Directores encargados por la Consejería de Cultura y Turismo, con especificación de los arquitectos redactores y fechas de encargo son los que aparecen en el anexo que se adjunta.

3.- Están terminados el del Monasterio de Santa Clara en Medina de Pomar (Burgos) y el de la Colegiata de Medina del Campo (Valladolid).

4.- Se han comenzado a desarrollar, de forma paralela, los que se detallan a continuación:

- Sta. Clara en Medina de Pomar
- Acueducto de Segovia
- Colegiata de Medina del Campo
- Catedral de Astorga
- Catedral de Avila
- Catedral de Burgos
- Catedral de Ciudad Rodrigo
- Catedral de León
- Catedral de Palencia
- Catedral de Salamanca
- Catedral de Segovia
- Catedral de Valladolid
- Catedral de Zamora

5.- No se han desarrollado por encontrarse en fase de redacción.

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PLANES DIRECTORES

total= 16

| ELEMENTO | LOCALIDAD | FECHA DE ENCARGO | REDACTOR |
|------------|----------------------------------|------------------|--|
| Catedral | Astorga (1 ^o fase) | 21-Feb-95 | Luis Cervera/Fco. J. Perez Lopez |
| Catedral | Avila (1 ^o fase) | 11-Oct-94 | Pedro Fodushi |
| Catedral | Burgos | 29-May-94 | Pto G ^o Escudero/Dionisio Hdez. |
| Catedral | C.Rodrigo (1 ^o fase) | 21-Feb-95 | Fco. Javier Franco |
| Catedral | León (1 ^o fase) | 9-Jun-94 | Mariano Diaz/Cecilio Vallejo |
| Catedral | Palencia (1 ^o f) | 21-Feb-95 | Carlos Clemente/Fernando Diaz Pines |
| Catedral | Salamanca (1 ^o fase) | 21-Feb-95 | Valerín Bantochas |
| Catedral | Segovia (1 ^o fase) | 21-Feb-95 | J.Antonio Espejel |
| Catedral | Valladolid (1 ^o fase) | 25-Abr-94 | Eusebio Galán Gomez |
| Catedral | Zamora (1 ^o fase) | 21-Feb-95 | Angel Casaseca |
| Monasterio | Sa. Clara Medina de Pomar | Abr-1999 | Roberto Magadalenoi/Manuel Alvarez |
| Monasterio | Sa. Clara de Puente | 18-Abr-93 | F. Acropoli/Burgos |
| Castillo | Ponferrada (1 ^o fase) | 9-Jun-94 | Fernando Cobos Guerra |
| Acueducto | Segovia | 29-Oct-93 | Francisco Justo Jerez |
| Colegiata | Medina del Campo | 21-Jun-91 | Antonio Garcia Paragana |
| Murallas | Zamora (1 ^o fase) | 9-Ene-95 | Francisco Javier Rodriguez |

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3288-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a regulación de la gestión de Monumentos y visitas turísticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3288-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO, P.E. 3288-I, REFERENTE A LA GESTION DE MONUMENTOS EN CUANTO A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE MANTENIMIENTO, VISITA Y DIVULGACION.

1.º Convenio con el Obispado y la Diputación de Palencia para permitir la apertura e información de monumentos.

Adecuar y mejorar la atención a los Bienes de Interés Cultural con la formación de los vigilantes de monumentos.

Preparación del Convenio entre las Direcciones Generales de Patrimonio y Promoción Cultural, y Turismo para dotar de guías turísticos a los más importantes monumentos de la Comunidad.

2.º Sí.

3.º Lo definido en el Plan de Intervención en el Patrimonio Histórico de Castilla y León de próxima divulgación.

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3289-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a mejora de la infraestructura en espacios teatrales y salas de exposiciones, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3289-I

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 3289-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^a CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, REFERENTE A CUALES HAN SIDO LOS ESPACIOS TEATRALES QUE HAN MEJORADO SU INFRAESTRUCTURA GRACIAS AL CONCURSO DE LA CONSEJERIA DE CULTURA Y TURISMO, Y A LAS SALAS DE EXPOSICIONES MEJORADAS.

Dando contestación a la pregunta de referencia.

1.- Los espacios teatrales que han mejorado su infraestructura gracias al concurso de la Consejería de Cultura y Turismo son:

Teatro Villafranquino de Villafranca del Bierzo - León.

Teatro Sarabia de Carrión de los Condes, -Palencia- (Subvención Fomento).

Teatro Auditorio Feria de Muestras, -Valladolid- (Subvención Fomento).

2.- Las Salas de Exposiciones que han mejorado su infraestructura gracias al concurso de la Consejería de Cultura y Turismo son:

Sala de Exposiciones del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Soria.

Sala de Exposiciones de la Biblioteca de Zamora.

Sala de Exposiciones del Servicio Territorial de Burgos.

Sala de Exposiciones del Servicio Territorial de Cultura y Turismo de Palencia.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3292-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a creación de un Conservatorio de Música de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3292-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./3292-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A LA CREACION DE UN CONSERVATORIO DE MUSICA DE CASTILLA Y LEON.

No se ha creado dicho Conservatorio, a la espera de recibir competencias en materia de Educación.

Valladolid, 10 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3293-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a estudio de viabilidad de un Centro Dramático Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CAS. LA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3293-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 3293-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^a CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, REFERENTE A SI SE HA CELEBRADO YA EL ESTUDIO DE VIABILIDAD DE UN POSIBLE CENTRO DRAMATICO REGIONAL, CUANDO SE HA HECHO Y A QUIEN SE LE ENCARGO, Y CUALES FUERON LAS CONDICIONES DE ESE ESTUDIO.

Dado contestación a la pregunta de referencia.

- 1.- Existe una propuesta.
- 2.- Fue entregado a la Consejería en la reunión del Consejo Asesor de Teatro y Artes Escénicas celebrado el 21 de octubre de 1992 por una Comisión del Consejo a la que su Presidente encomendó la realización de dicho estudio.
- 3.- Se realiza por profesionales y expertos sin mediatización alguna por parte de la Administración.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3294-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a acciones concretas orientadas a la protección, conservación y difusión del idioma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3294-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 3294-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.^a CARMEN GARCIA-ROSADO GARCIA, SOBRE ACCIONES EN DEFENSA DE NUESTRO IDIOMA

En contestación a la pregunta de referencia, y a título meramente enunciativo, podemos señalar como actuaciones de la Consejería con incidencia en la protección, conservación y difusión de la lengua española, las siguientes:

- La edición por parte de esta Consejería de un total de 60 libros de 1991, lo que supone ser la 5.^a entidad de toda España en número de ediciones, debiéndose destacar que dos de éstas fueron galardonadas con sendos Premios Nacionales a los libros mejor editados.
- La convocatoria anual del Premio Castilla y León de las Letras.
- La creación del Premio de las Letras Jóvenes.
- La reciente colaboración en la organización del Congreso de los Premios Cervantes celebrado en Valladolid en 1994.

- La organización de la exposición "Scriptorium Silense" y los orígenes de la Lengua Castellana.
- La participación activa como miembro fundador de la Fundación Pro Real Academia Española.
- El apoyo al teatro que ha venido dispensando esta Consejería a lo largo de toda la legislatura, que tiene un evidente contenido de difusión de nuestra lengua.

Acciones a las que cabe añadir, aun no siendo propias de la Consejería, la Exposición sobre la Lengua Castellana dentro del Pabellón de Castilla y León de la Expo'92, el catálogo de la misma, "Tesoros de la lengua: El Castellano, Idioma Universal", así como la publicación "Historia y presente del español en América".

Valladolid, 13 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3295-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a coordinación Junta-Universidades de la Región, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3295-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./3295-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ña}. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A LA PROMULGACION DEL "OPORTUNO INSTRUMENTO JURIDICO DE COORDINACION DE TODAS LAS ACTUACIONES ENTRE LAS UNIVERSIDADES DE CASTILLA Y LEON Y LAS CONSEJERIAS DE LA PROPIA JUNTA".

1. Se promulgó el Decreto 128/1992, de 9 de julio, por el que se regula el Apoyo y Fomento a la Investigación en Castilla y León.

A su vez, se aprobó el Decreto 223/1994, de 6 de octubre, por el que se crea el Consejo Interuniversitario de Castilla y León.

3.ª La coordinación queda especificada en el Capítulo III, artículo 13 y 14 del mencionado Decreto 128/1992, de 9 de julio.

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3296-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de un proyecto de Ley de Arqueología y Patrimonio Cultural, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3296-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA, P.E./3296-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A LA PROMULGACION DE UNA LEY DE ARQUEOLOGIA Y PATRIMONIO CULTURAL DE CASTILLA Y LEON.

- 1.ª Está elaborado el anteproyecto.
- 2.ª En estudio por la Junta.
- 3.ª Eso no depende de la Junta, cuando lo aprueben las Cortes.

Valladolid, 9 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3297-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración de un Plan de Museos Etnográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3297-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA ESCRITA P.E./3297-I, FORMULADA POR LA PROCURADORA D.ª. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MUSEOS ETNOGRAFICOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA.

En relación con ese Plan, en estos momentos esta en estudio.

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3298-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.ª. Carmen García-Rosado y García, relativa a conservación y revalorización de Villas Romanas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1 995

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3298-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3298-I FORMULADA POR D.ª CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, PROCURADORA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON RELATIVA AL COMPROMISO FORMULADO POR EN CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO PARA "PONER EN MARCHA UN PLAN ESPECIFICO DE CONSERVACION Y REVALORACION DE VILLAS ROMANAS"

1. - Está en estudio.
- Los Servicios correspondientes de la Consejería.

| PROVINCIA | DENOMINACIÓN DEL YACIMIENTO |
|-----------|-----------------------------|
| Avila | La Pared de los Moros |
| | La Claveronas |
| Burgos | Santa Cruz |
| | Los Casares |
| | El Millar |
| | Salinas de Rosio |

| PROVINCIA | DENOMINACIÓN DEL YACIMIENTO |
|------------|-----------------------------|
| León | Navatejera |
| | El Soldan |
| | Las Villas |
| Palencia | Las Quintanas |
| | Cercado de San Isidro |
| | El Oro |
| Salamanca | San Julián de la Valmuza |
| | Dehesa de Torrecilla |
| | La Vega |
| | Saelices el Chico |
| Segovia | Palazuelos de Eresma |
| | Los Cinco Caños |
| | Santa Lucía |
| | Cuesta del Mercado |
| Soria | Cuevas de Soria |
| | Torre de la Mora |
| | Los Quintanares |
| | Los Villares |
| | San Martín |
| | Huerta del Río |
| Valladolid | La Calzadilla |
| | Villae del Prado |
| | La Cañadilla |
| Zamora | El Requejo |

- La inversión entre los años 1991 y 1994, ambos incluidos, ha sido de 116.553.688 de pesetas.

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León. P.E.

3299-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a regulación y organización de servicios de bibliotecas y documentación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3299-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3299-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA ACTUACION SOBRE SERVICIOS DE DOCUMENTACION

Las distintas Consejerías poseen un servicio de Documentación que se ocupa de organizar la biblioteca respectiva, recibiendo y organizando las publicaciones que ingresan en los mismos.

Estas bibliotecas y servicios se especializan en las materias de competencia de cada departamento y difunden la información y documentación de interés común a los distintos centros directivos, por lo que se ha considerado como forma de actuación más conveniente en esta materia el mantener una red de gestión descentralizada.

Esto no obstante, en sectores concretos de competencia de la Consejería se han aprobado normas dirigidas a la coordinación general de los servicios de publicaciones y documentación.

En el año 1991, se aprobó a propuesta de esta Consejería el Decreto de creación de la Comisión de Coordinación de Publicaciones de la Administración de Castilla y León, órgano colegiado interdepartamental encargado de la coordinación de las actividades editoriales de los distintos organismos de la Administración regional. Entre los objetivos que tiene encomendados esta Comisión se encuentran el de garantizar la racionalidad y coherencia editorial de las publicaciones de la Administración evitando las repetidas o innecesarias, todo ello en aras de una óptima utilización de los medios técnicos, económicos y personales utilizados en esta actividad.

Por otra parte, en el año 1992, se aprobó el Decreto por el que se estructuran los servicios de información juvenil y se establece el régimen jurídico de las mismas, estableciendo la Red de Información Juvenil de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3300-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a regulación de Archivos Municipales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3300-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3300-I FORMULADA POR D^{ña}. CARMEN GARCIA-ROSADO GARCIA, SOBRE ARCHIVOS MUNICIPALES

1.º No

2.º La conservación de la documentación de los Archivos de las Entidades Locales se ha de ejercer por éstas conforme a las normas al respecto establecidas en la Ley de Archivos de Castilla y León y en las disposiciones que la desarrollan.

El desarrollo de la Ley en este punto debe hacerse en coordinación con los criterios que para la Administración del Estado fije la Comisión Superior Calificadora de documentos, prevista en el Art. 58 de la Ley de Patrimonio Histórico Español, criterios que no se han establecido aún en los nueve años de vigencia de dicha Ley, por lo que no se han podido elaborar disposiciones reglamentarias sobre dicha materia hasta la fecha.

Ello no obstante, para velar por las condiciones de conservación de los Archivos Municipales, la Junta de Castilla y León, tiene establecida una línea de subvenciones para equipamiento de los mismos.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3303-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a inventario, estudio y documentación del Patrimonio Etnográfico,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3303-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3303-I FORMULADA POR D^a. CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, PROCURADORA PERTENECIENTE AL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON RELATIVA A LA AFIRMACION REALIZADA EN EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO EL 3 DE OCTUBRE DE 1991: "EL PATRIMONIO ETNOGRAFICO QUE NO ESTA SUFICIENTEMENTE ATENDIDO HASTA AHORA, SE ABORDARA SU INVENTARIO, ESTUDIO Y DOCUMENTACION"

1. Se está haciendo.
2. Los Servicios correspondientes de la Consejerías.
3. Lógicamente, se está haciendo el estudio.
4. Pública (propiedad del Ayuntamiento, propiedades comunales, etc.) y privada.
5. Hay secciones de patrimonio etnográfico en los museos de Avila y Salamanca. Por otra parte, se han ido formando de forma continua colecciones y fondos de material etnográfico en todos los museos de Castilla y León.

Valladolid, 6 de marzo de 1995

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3305-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a interrupción de representaciones de actividades teatrales promovidas por la Consejería de Cultura, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3305-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA, P.E./3305-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. OCTAVIO GRANADO MARTINEZ, RELATIVA A INTERRUPCION DE LAS REPRESENTACIONES DE LA OBRA "CARCAJADA SALVAJE".

No existe tal interrupción. Se cumplió el contrato firmado.

Valladolid, 9 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3306-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a fecha de constitución y reuniones del Consejo Asesor de Teatro del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3306-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, P.E. 3306-I, REFERENTE A LAS REUNIONES DEL CONSEJO ASESOR DE TEATRO DE LA EMPRESA PUBLICA V.º CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS.

El Consejo Asesor de Teatro se constituyó el 10/2/94.

El Consejo Asesor de Teatro se ha reunido en las siguientes fechas:

1-10/2/94

2-30/3/94

3-20/9/94

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3307-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a temas tratados por el Consejo Asesor de Teatro del V Centenario del Tratado de Tordesillas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3307-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LA PROCURADORA D^{ÑA}. CARMEN GARCIA ROSADO, P.E. 3307-I, REFERENTE A LOS TEMAS TRATADOS EN CADA REUNION DEL CONSEJO ASESOR DE TEATRO DE LA EMPRESA PUBLICA V.º CENTENARIO DEL TRATADO DE TORDESILLAS.

Los temas tratados en cada reunión y los que fueron objeto de asesoramiento, tienen que ver con los siguientes asuntos: propuestas de decoración, montaje, vestuarios, adaptaciones teatrales, costes, taquillaje, reparto de actores, planificación del operativo de las compañías, ensayos, planificación de fechas y lugares, salas de Teatro, contratación de teatros, publicidad, coordinación de la comunicación en prensa, programas de mano (confección y textos), carteles (diseño, textos), presupuestos, y en general todas las cuestiones relativas a la coordinación de las compañías con la organización técnica de la Sociedad, de las compañías entre sí, información y debate de todas las cuestiones técnicas enumeradas.

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3308-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a diversos extremos sobre errores referidos a Salamanca en el folleto editado por la Dirección General de Turismo sobre Ciudades Patrimonio de la Humanidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3308-II

CONTESTACION A LA P.E. 3308-I FORMULADA POR LA PROCURADORA D.^a CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, SOBRE EL CONTENIDO INFORMATIVO Y OTRAS CUESTIONES REFERENTES A LA CIUDAD DE SALAMANCA DEL FOLLETO "CIUDADES PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD", EDITADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEON.

1.^o y 2.^o No se ha contado con la colaboración del Patronato Provincial de Turismo ni de la Universidad, considerándose más oportuno hacer intervenir a los Servicios Territoriales de Cultura y Turismo.

3.^o y 4.^o Las pruebas de imprenta se corrigieron a lo largo del pasado mes de noviembre por los Servicios Territoriales de Cultura y Turismo correspondientes.

5.^o En este caso, el orden es irrelevante a todos los efectos.

6.^o La mencionada cifra es, aproximadamente, la diferencia existente entre la población de hecho y de derecho en el último censo de población.

7.^o El Palacio de Congresos y Exposiciones de Salamanca se encuentra en la Cuesta de Oviedo, s/n.

8.^o La Biblioteca Pública de la Casa de las Conchas es de titularidad estatal, pero está gestionada por la Comunidad Autónoma de Castilla y León, de conformidad con el artículo 28,6 del Estatuto de Autonomía y el Convenio suscrito entre ambas administraciones en fecha 9 de febrero de 1986.

9.^o La referencia correcta es Patio de las Escuelas Menores, como puede verse en el croquis de situación correspondiente.

10.^o La relación de "Monumentos Declarados" se refiere únicamente a aquellos que se han considerado de mayor relevancia por su interés histórico-artístico y, por ende, turístico.

11.^o Sin menoscabo del atractivo que indudablemente tienen para expertos y especialistas, los museos a que se refiere la pregunta no constan en la relación por su carácter monográfico y, porque, no guardan relación alguna con el objeto esencial del folleto, es decir, la declaración de Salamanca como Ciudad Patrimonio de la Humanidad.

12.^o, 13.^o y 14.^o Más que una representación cartográfica en sentido estricto, el gráfico de referencia es simplemente un croquis de situación en el que se señalan los puntos más significativos.

15.^o Obviamente, ...Y LO TENDRAS TODO, remite a la diversidad y riqueza de nuestros recursos turísticos.

16.^o Por supuesto que sí.

17.^o Sí.

18.^o No se debe responder a un sofisma.

19.^o 1.398.000 ptas.

Valladolid, a 13 de marzo de 1995

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3309-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. José Alonso Rodríguez y D. Demetrio Alfonso Canedo, relativa a cierre por vacaciones reglamentarias del «Castillo del Temple» en Ponferrada a visitas turísticas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3309-II

CONTESTACION A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3309-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. DEMETRIO ALFONSO CANEDO, SOBRE EL CASTILLO DEL TEMPLE DE PONFERRADA

El Castillo del Temple de Ponferrada es propiedad del Ministerio de Cultura. Si la Junta de Castilla y León ha tenido la sensibilidad de poner un guardia a este Monumento para atender las visitas turísticas, no hace sino suplir la actuación del propietario del Monumento.

Valladolid, 15 de marzo de 1995

EL CONSEJERO
Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3311-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D.^a Carmen García-Rosado y García, relativa a constitución, composición y funcionamiento del Consejo de Bibliotecas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,
Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3311-II

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3311-I FORMULADA POR LA PROCURADORA DÑA. CARMEN GARCIA ROSADO, EN RELACION CON LA PUESTA EN PRACTICA DE LA LEY DE BIBLIOTECAS

Pregunta Parlamentaria de formulación idéntica a la PE 3276-I, por lo que se considera contestada en los mismos términos que esta última.

Valladolid, 7 de Marzo de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3312-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a elaboración y plasmación del Plan de Museos Etnográficos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 234, de 22 de Febrero de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 11 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3312-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA PARLAMENTARIA P.E. 3312-I FORMULADA POR LA PROCURADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA D.^a CARMEN GARCIA-ROSADO Y GARCIA, RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN PLAN DE MUSEOS ETNOGRAFICOS EN LA COMUNIDAD AUTONOMA.

Con relación a la pregunta de referencia, ésta ya se contestó en la pregunta P.E.3297-I de fecha 9 de febrero de 1995.

Valladolid, 7 de marzo de 1995

EL CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO

Fdo.: *Emilio Zapatero Villalonga*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3341-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D.

Angel F. García Cantalejo, relativa a si va a autorizar la Junta la segregación de San Cristóbal de Segovia del Municipio de Palazuelos de Eresma, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 241, de 23 de Marzo de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3341-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 3341-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO, RELATIVA A SI VA AUTORIZAR LA JUNTA LA SEGREGACION DE SAN CRISTOBAL DE SEGOVIA DEL MUNICIPIO DE PALAZUELOS DE ERESMA.

En relación con la pregunta formulada por D. Angel F. García Cantalejo referente a la segregación de San Cristóbal de Segovia del Municipio de Palazuelos de Eresma, se informa que la política de la Junta de Castilla y León en materia de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma, es contraria a la creación de nuevos municipios que no cuenten con población y recursos suficientes.

Valladolid, 3 de abril de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3342-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a si va a autorizar la Junta la segregación de Narrós de Cuéllar del Municipio de Samboal; publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, N^o. 241, de 23 de Marzo de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3342-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA P.E. 3342-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO, RELATIVA A SI

VA A AUTORIZAR LA JUNTA LA SEGRÉGACION DE NARROS DE CUELLAR DEL MUNICIPIO DE SAMBOAL.

En relación con la pregunta formulada por D. Angel F. García Cantalejo, referente a la segregación de Narros de Cuéllar del Municipio de Samboal, se informa que la política de la Junta de Castilla y León en materia de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma, es contraria a la creación de nuevos municipios que no cuenten con población y recursos suficientes, por otra parte el expediente de los núcleos mencionados se encuentra pendiente del dictamen preceptivo del Consejo de Estado.

Valladolid, 3 de abril de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3343-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Angel F. García Cantalejo, relativa a si va a autorizar la Junta la segregación de Jemenuño, Paradiñas y Villoslada del Municipio de Santa María la Real de Nieva, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, Nº. 241, de 23 de Marzo de 1.995.

Castillo de Fuensaldaña, a 7 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

P.E. 3343-II

RESPUESTA A LA PREGUNTA ESCRITA, P.E. 3343-I, FORMULADA POR EL PROCURADOR D. ANGEL F. GARCIA CANTALEJO. RELATIVA A SI VA A AUTORIZAR LA JUNTA LA SEGRÉGACION DE JEMENUÑO, PARADIÑAS Y VILLOSLADA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA LA REAL DE NIEVA.

En relación con la pregunta formulada por D. Angel F. García Cantalejo, referente a la segregación de Jemenuño, Paradiñas y Villoslada del Municipio de Santa María la Real de Nieva, se informa que la política de la Junta de Castilla y León en materia de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma, es contraria a la creación de nuevos municipios que no cuenten con población y recursos suficientes, siendo éste el único supuesto en el que este Consejero de Presidencia ha

manifestado que pudiera ser considerado como un supuesto particular.

Valladolid, 3 de abril de 1995

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Huidobro Díez*

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

V. ORGANIZACION DE LAS CORTES

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León de la Resolución del Procurador del Común por la que se nombra personal eventual de la Institución del Procurador del Común de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de Abril de 1.995.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Mario Amilivia González*

RESOLUCION DEL PROCURADOR DEL COMUN DE CASTILLA Y LEON

En uso de las facultades que respecto del personal eventual me ha conferido el acuerdo adoptado por la Mesa de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada con fecha diecinueve de enero de mil novecientos noventa y cinco, vengo en nombrar a D. Roberto Pérez Gallego, Asesor Responsable de Departamento de la Institución del Procurador del Común, con efectos económicos-administrativos del día uno de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Sígase el procedimiento oportuno para su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

León, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

EL PROCURADOR DEL COMUN
DE CASTILLA Y LEON,

Fdo.: *Manuel B. García Alvarez*

RESOLUCION DE LA PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON, POR LA QUE SE ANUNCIA PUBLICAMENTE LAS ADJUDICACIONES DE LOS CONTRATOS QUE SE RELACIONAN.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 del Reglamento, se hace pública las adjudicaciones, por el sistema de contratación directa, de los contratos siguientes a favor

de las Empresas y por los presupuestos que a continuación se indican:

- Contrato de adquisición de un sistema de detección automática de incendios y medidas de prevención y señalización de los diferentes espacios del Castillo de Fuensaldaña.

Empresa Adjudicataria: TELEFONICA, SEGURIDAD Y COMUNICACIONES, S.A.

Importe de Adjudicación: 3.124.576 Pts. / TRES MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTAS SETENTA Y SEIS PESETAS/.

- Contrato de Edición de 1.000 Ejemplares del Libro "Memoria de Actividades de las Cortes de Castilla y León. III Legislatura (Julio 93-Junio 95)"

Empresa Adjudicataria: GRAMA (ARTES GRAFICAS, S.A.) de Ponferrada (León)

Importe de adjudicación: 3.327.500 Pesetas / TRES MILLONES TRESCIENTAS VEINTISIETE MIL QUINIENTAS PESETAS/.

Publíquese en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, 10 de Abril de 1995

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*